I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RIOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 140

 FECHA : 26 de octubre de 2011.-

HORA DE INICIO : 11:30 HORAS

HORA DE TERMINO : 13:25 horas

En Paillaco a veintiséis días del mes de octubre del año 2011, siendo las 11:30 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 140 en la sala de concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

* Sr. José Aravena Pérez
* Sra. Ruth Castillo Prieto

 - Sr. Gonzalo Galilea García

 - Sr. Gabriel Medina Alarcón

 - Sr. Orlando Castro

 - Sr. Héctor Aviles F.

Con la presencia de los Funcionários Municipales:

* Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
* Sr. Carlos Barriga., Jefe Administrativo del DAEM
* Sr. Fernando Sepúlveda., ITO
* Sr. Raúl Morales. DOM
* Sr. Raúl Arias, Director de Transito
* Sr. Cesar Duran., Departamento de Salud
* Sra. Yasna Segura P., Finanzas)
* Sr. Felipe López, Relacionador Público
* Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor
* Sr. Mario Gomez H., Director DAEM

.

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta Anterior.**

**2.- Cuentas del presidente**

**3.- Varios.**

**1.- Acta Anterior.**

Se aprueba el acta Nº 139 sin observaciones

**2.- Cuentas del presidente**

2.1.- La Alcaldesa solicita los siguientes acuerdos de concejo Municipal

Informa que habría llegado de la oficina de SECPLAN solicitud de acuerdo de Concejo para la presentación de determinados proyectos, los cuales postulan a financiamiento del Gobierno Regional, a través del fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2011.

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**HABILITACION Y AMPLIACION ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO**

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE**

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA RURAL EL NARANJO.-**

 La alcaldesa informa sobre el memorándum 155 de la Sra. Sandra Ranz Velásquez quien envía para revisión y evaluación de los señores de la comuna de Paillaco, la propuesta de contrato de Comodato de uso de sede, a suscribir entre la Ilustre Municipalidad de Paillaco y la Junta de Vecinos de Villa Los Ediles, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, se adjuntan los siguientes documentos:

* Contrato de comodato
* Permiso de edificación
* Certificado de recepción definitiva de la obra
* Fotocopia de Rut presidenta de la junta de vecinos
* Fotocopia Rut de la organización.

Indica que se encuentra anexado el comodato, en los cuales se explicitan cada uno de los términos en los que se podría entregar el inmueble.

Por la unanimidad de los concejales:

**SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO POR 10 AÑOS, A LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA LOS EDILES EN COMODATARIO, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BALMACEDA 1605, COMUNA DE PAILLACO DE SUPERFICIE 376,514m2, ESTE INMUEBLE SERA DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA LOS EDILES.**

El Sr. Cesar Duran hace llegar modificación al Reglamento de carrera funcionaria para que sea analizado en Comisión de Salud, lo que se propone es bajar hasta el 35%, para que los grados más bajos puedan tener la opción de aumento de sueldo.

2.2.- El Sr. Cesar Duran, Director de Salud, señala que la idea es aumentar el porcentaje de los que ganan menos, de los tramos inferiores y hacerlos más equitativos entre los tramos inferiores y superiores.-

2.3.- La alcaldesa Ramona Reyes P., señala que la Sra. Sandra Ranz ha dejado el oficio 126 donde adjunta las bases y formulario de postulación del concurso Fondo de Micro emprendimiento del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar 2011, señala que podrán participar de este concurso las mujeres en el programa Mujeres Jefas de Hogar, la versión de este concurso en el año 2011 permite el financiamiento de una iniciativa de emprendimiento, por un monto máximo de $220.000.-

Junto a lo anterior, solicita el apoyo para dar cumplimiento al punto 7 de las Bases de Postulación, a través de la solicitud al Concejo Municipal de desinar uno de sus integrantes para conformar el Comité de Evaluación y Selección de este Concurso. La comisión sesionara en una fecha a definir en la tercera semana del mes de noviembre del presente.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ESTIMA DESIGNAR A LA CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO PRIETO PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCURSO FONDO DE MICROEMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2011.-**

La alcaldesa Sra. Ramona Reyes se refiere al acuerdo del Concejo, para la entrega del aporte, señala que de acuerdo a acuerdo municipal Nº 368 de fecha 05 de octubre de 2011 se acordó que “previo reintegro de los $300.000 mil pesos por parte de la junta de vecinos El Maiten y presentación de proyecto al municipio, se realizara la reasignación del aporte para la compra de los medidores de agua del Comité de agua del Sector.

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ACUERDA ENTREGAR $300.000.- AL COMITED DE AGUA EL MAITEN, DINERO QUE SERA DESTINADO PARA LA ADUISISCION E INTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA, SE HACE PRESENTE QUE EL COMITED DE AGUA COMPROMETE UN APORTE PROPIO DE UN MONTO DE $383.560.-**

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que tiene en su poder solicitud de acuerdo de concejo municipal para reasignar los excedentes generados por el menor costo en la compra del software Mateo 21:

Cuyo costo inicial del software Mateo 21 $ 21.000.000.-

Costo real $ 13.440.455

Diferencia de precio $ 7.559.545.-

Po lo cual se solicita reasignar la diferencia a dos iniciativas según el siguiente detalle.

1. Pagar una deuda de cotizaciones previsionales de septiembre del año 2008, por la suma de $6.500.000.-Agregarla a la iniciativa Nº 3, cancelar deuda previsional del año 2010 a docentes y asistentes de la educación por un monto de $27.779.482.-, en consecuencia la iniciativa debe quedar en $34.279.482.-
2. La diferencia de $1.059.545.- agregarla a la iniciativa Nº 7 ; Mejorar las condiciones del clima escolar y laboral en dependencias y recintos en los establecimientos y DAEM ($6.262.127), En consecuencia esta iniciativa queda por un monto de $7.321.672., con este aumento se cancelaran los gastos de desratización y sanitizacion de las escuelas.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se acuerda:

**REASIGNAR EXCEDENTES DE LA COMPRA DEL SOFTWARE MATEO 21 EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

**INICIATIVA Nº 3, CANCELAR DEUDA PREVISIONAL DEL AÑO 2010 A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UN MONTO DE $27.779.482.-, EN CONSECUENCIA LA INICIATIVA DEBE QUEDAR EN $34.279.482.-**

**INICIATIVA Nº 7 ; MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CLIMA ESCOLAR Y LABORAL EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y DAEM ($6.262.127), EN CONSECUENCIA ESTA INICIATIVA QUEDA POR UN MONTO DE $7.321.672.**

2.4.- El concejal Sr. José Aravena señala que le llama la atención que se estén debiendo las imposiciones de los trabajadores de la educación ya que esto a su parecer involucra necesariamente un detrimento del patrimonio municipal en el sentido que no se deben atrasar estos pagos y después se deben pagar intereses.-

2.5.- El Asesor jurídico señala que existe una propuesta que se ha realizado al municipio de parte de de la Junta de vecinos Unión y Progreso en sentido de vender al municipio, un inmueble ubicado en calle Lautaro Nº 100 de la comuna, terreno de 1.117 x 24 mts 2 , en principio estaba la idea de donar el terreno al municipio, sin embargo en términos legales se debe pagar por el terreno y la figura que calza es una compra venta, a un valor de $2.000.000.- que permitirá construir una estructura vecinal tanto para la junta de vecinos como para la comunidad, se reviso en el conservador y efectivamente se encuentra inscrito a nombre de la junta de vecinos.-

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ACUERDA COMPRAR TERRENO A LA JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO DE PAILLACO, TERRENO UBICADO EN CALLE LAUTARO Nº 100, TERRENO DE 117 X 24 METROS CUADRADOS, EL VALOR DE LA COMPRA SERA DE $2.000.000.-**

**3.- VARIOS**

3.1.- La Alcaldesa señala que en reunión anterior habría quedado pendiente un punto que fue la entrega del PMG municipal, y que no se habría podido entregar ya que habrían unos departamentos pendientes, pero según lo informado por el Administrador Municipal el día viernes se habría hecho llegar a los Sres. Concejales.

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro, presenta los siguientes puntos varios:

* Se refiere específicamente al tema del cierre del internado cree que es absolutamente necesario difundir ampliamente lo que esto significa ya que se está tomando la situación y aprovechando de manejarlo como un movimiento político, y la gente lo está viendo como un negocio, cree que es conveniente explicarle a la comunidad que la situación del internado no era solventable, además que se debe comunicar a la comunidad y a los vecinos que los alumnos no quedaran sin un lugar donde estar durante la época de estudios, cree que hay mucha gente que está utilizando este tema para fines políticos y lamentablemente hay que reconocer que ese internado partió con un enfoque y después con el tiempo se fue perdiendo, lamentablemente la gente que venía a estudiar se dio cuenta de aquello ya que ingreso gente que no tenía interés de estudiar y solamente venían a pasarlo bien, la disciplina del internado se perdió y lo más importante es que actualmente eso no se está financiando, cree que es importante informarlo
* Solicita la posibilidad que se pueda entregar información respecto de los terrenos en donde se instalaría el pueblo artesanal, lo dice por la cantidad de viviendas que se están instalando allí y lo hacen sin ninguna autorización y lo hacen con todos los riesgos sanitarios que ello implica
* Toca nuevamente el problema del tema de VITRA que estaría trabajando de noche haciendo funcionar un generador eléctrico, habrían emisiones de gas saliendo hacia afuera, indica que antes de ayer le habría solicitado al inspector municipal que se haga presente, señala que tiene una cantidad de denuncias al respecto y se presentaran reclamos de los vecinos que son fundados , espera que ojala no se descuiden con VITRA ya que no tienen ninguna consideración a la hora de destruir los pavimentos y no tienen interés de ser amigables con la comunidad.
* Señala que recibió el día de hoy oficio del encargado del cementerio donde da cuenta de una gran sustracción de argollas de bronce, desconoce si está bien cerrado o abría que asegurarlo más o simplemente colocarle un guardia en la noche para evitar que estas situaciones se sigan repitiendo.

3.3.- La Alcaldesa señala que con respeto al cierre del internado aun no se el proceso en si, se está trabajando con la Sra. Minerva Silva para reubicar los alumnos, pero aun no es un tema que está en discusión, además de cerrarse se está absolutamente claro que los jóvenes que actualmente usan del internado tendrán una solución, el tema se retomara la 1º semana de enero y la JUNAEB tiene toda la disponibilidad de apoyar la situación.-

3.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que agradece que el concejal haya tomado el tema ya que él en lo particular reconoce que no estuvo a favor del cierre del internado, pero eso no quiere decir bajo ningún punto de vista que no esté de acuerdo con que en Paillaco se instale un CFT, cree que es un gran logro para nuestra comuna, no hay que confundir su votación.-

3.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que como aun solo está la idea de un CFT, se debiera pensar en un plan, ya que alguna parte se podría dejar para salón de eventos que es tan necesario para el municipio y esto además podría entregar dividendos al municipio.-

3.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en relación con lo que afirmara el concejal Sr. José Aravena cree que no es la primera vez que las cosas salen distorsionadas de una reunión de concejo hacia la comunidad en general, en este concejo se acuerda algo y siempre hay que andar dando explicaciones de los acuerdos, señala que a él le preocupa el tema del internado principalmente por lo que son las redes sociales ya que es re fácil hoy en día que todo el mundo haga comentarios, descalificatorios, sin tener ningún conocimiento, cree que lo más importante hoy en día es informar a la gente de los niños que están ahí y a sus apoderados para que repliquen la información.-

3.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella asume completamente la responsabilidad política de lo que significa cerrar el internado, ya que las razones y los motivos para hacerlo existen, es una infraestructura que no se autofinancia y no existe la capacidad económica para solventarla, además la preocupación primordial de este municipio será que los alumnos que actualmente están allí no quedaran sin el beneficio por eso se está trabajando con la JUNAEB. Con respecto al tema de las redes sociales y la gente que las utiliza para criticar señala que ella hace mucho tiempo dejo de preocuparse de este tipo de comentarios anónimos.-

3.8.- Con respecto al tema de VITRA el inspector municipal señala que efectivamente le llamo el concejal Sr. Castro y el pudo constatar que el día lunes a las 10:00 horas estaba funcionando un generador lo que ocasionaba bastante ruido, señala que fue lo único que pudo constatar ya que no andaba con su identificación de inspector ni sus boletas de parte, señala que se está tratando el tema con el abogado.-

3.9.- El Asesor Jurídico señala que cree sería conveniente tener una reunión con los directivos de VITRA y plantearle verdaderamente y con documentos concretos cuales son las molestias que están causando al municipio y a la comunidad.-

3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que ya se han realizado tres reuniones con los ejecutivos de VITRA y la verdad que no se ha conseguido absolutamente nada ya que al parecer no tienen mucho interés en mejorar la situación, cree que deberían ser mas amables con los vecinos y no se tendrían problemas, pero costó mucho para que encapsularan sus procesos, para el ruido, hay un sumario sanitario, cree que si tuvieran interés no emitirían ruidos nocturnos si al final la gente solo quiere descansar y como además tienen un poco cautivos a los funcionarios que en alguna oportunidad vinieron a realizar una protesta a las puertas del municipio, cree que es muy compleja la situación, ahora finalmente tampoco trabaja mucha gente en la empresa para complicarse tanto, cree que si siguen trabajando deben ser mas amables y no cuesta nada.-

3.11.- La Alcaldesa solicita al Sr. Wladimir Riesco, concertar una reunión con los ejecutivos de la empresa, el inspector municipal, rentas y patentes, dirección de obras, algún concejal que quiere participar y se planteen los puntos específicos y se traten de solucionar, como la polución que producen los camiones, el ruidos de los camiones a las 5:00 de la mañana, pero lo mas importante es que no pueden trabajar en la noche.

3.12.- El Sr Administrador Municipal señala que verá qué medidas adicionales se pueden tomar para abordar el tema d elos robos en el cementerio, ya que se han tomado algunas medidas.

3.13.- El concejal Sr. Orlando castro señala que existe otro reclamo, específicamente por los albañiles, que cuando comienzan a construir no les preocupa cuidar los demás nichos que están alrededor, lo importante es que tengan un orden para trabajar.-

3.14.- El Administrador Municipal señala que sería ideal que este tipo de reclamos se diera a conocer por escrito, ya que se han tenido varias conversaciones con los albañiles y se ha logrado algunos avances con ellos por ejemplo que regularicen sus permisos que algunos de ellos no los tenían.-

3.15.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala los siguientes puntos varios. Comenta que a las 10:00 se reunió la comisión de finanzas de la municipalidad para analizar algunos temas entre los cuales se vio el de una modificación presupuestaria de la municipalidad.

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9, DE LA I. MUNICIPLAIDAD DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2011 POR UN MONTO DE $ 41.308.000.-**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9 - 2011** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  **A.- POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:** |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **NIVEL 1** | **NIVEL2** | **NIVEL3** |  | **M$** | **PG** |  **34.308**  |
| **115** |  |  |  |  |  |  |
| **03** |  |  | **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** |  |  |  |
|  | 01 | 001-001 | Patentes Municipales | 1.179 | 1 |  |
|  | 01 | 003-004 | Transferencia Vehiculos | 1.664 | 1 |  |
|  |  | 003-999 | Otros | 1.813 | 1 |  |
|  |  | 001-001 | De Beneficio Municipal | 2.366 | 1 |  |
|  |  | 001-002 | De Beneficio Fondo Comun Municipal | 3.944 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **08** |  |  | **CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES** |  |  |  |
|  | 08-02 | 001-002 | Multas Jusgado Policia Local | 940 | 1 |  |
|  |  | 002-002 | 70% Multas Tag Benef. FCM 2007 y ant. | 27 | 1 |  |
|  |  | 002-003 | 50% Multas Tag Benef. FCM 2010 y post. | 264 | 1 |  |
|  |  | 006 | Registro de Multas de Transito No Pagadas  | 474 | 1 |  |
|  |  | 008 | Intereses | 1.299 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **13** |  |  | **CxC Transferencias Para Gastos de Capital** |  |  |
|  | 01 | `999 | **Otras** | 3.911 | 1 |  |
|  | 03 | 002-001 | PMU y Equip. Comunal | 14.937 | 1 |  |
|  |  | 002-002 | PMB | 1.490 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  **B.- POR MENORES GASTOS SE REBAJA**  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **SUBT.** | **ITEM.** | **ASIG.** |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **31** |  |  | **CxP INICIATIVAS DE INVERSION** |  |  |  **7.000**  |
|  | 02 | 003 | Terrenos |  2.000  | 2 |  |
|  |  | 004-005 | Construcciòn Colector Aguas Lluvias Calle C.Henriquez esq. 18 de octubre | 5.000 | 2 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | **Total Suplementacion** |  |  |  **41.308**  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| ***C.- CON LAS DISPONIBILIDADES ANTERIORES SE SUPLEMENTAN Y CREAN CTAS.*** |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **21** |  |  | **GASTOS EN PERSONAL** |  |  |  **1.890**  |
|  | 03 | 005 | Suplencias y Reemplazos | 1.243 | 1 |  |
|  | 04 | 013 | Honorarios Progrmas de Aniversario y otros | 647 | 3 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **22** |  |  | **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** |  |  |  **5.397**  |
|  | 02 | 002 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 865 | 1 |  |
|  | 05 | 003 | Gas | 500 | 1 |  |
|  |  | 005 | Acceso a Internet | 700 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **22** |  |  | **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** |  |  |  |
|  | 06 | 002-004 | Mantenciòn Camioneta Daem | 100 | 2 |  |
|  |  | 002-008 | Mat. Minibuses Escolares y Otros | 1.000 | 2 |  |
|  | 07 | 001-002 | Avisos Radiales | 800 | 2 |  |
|  |  | 002-003 | Impresiones Cta. Publica | 755 | 3 |  |
|  | 08 | 007-006 | Permisos de Circulaciòn | 677 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **24** |  |  | **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** |  |  |  **15.574**  |
|  | 01 | 004 | Organizaciones Comunitarias | 800 | `2-5 |  |
|  |  | 007-002 | Ayudas Materiales de Construcciòn | 1.000 | 4 |  |
|  |  | 008-002 | Regalos Navidad | 1.800 | 4 |  |
|  |  | 999-007 | Prodesal 3 modulo | 8.000 | 2 |  |
|  | 03 | 090-001 | Al F.C.M. - Permisos de Circulaciòn | 3.974 | 1 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **29** |  |  | **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** |  |  |  **2.000**  |
|  | 01 |  | Terrenos | 2.000 | 2 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **31** |  |  | **CxP INICIATIVAS DE INVERSION** |  |  |  **16.447**  |
|  | 02 | 002-004 | Diseño de Ingenieria de Pavimentaciòn Div. Calles de la | 1.500 | 2 |  |
|  |  | 004-036 | Construcciòn Refugios Peatonales II etapa | 3371 | 2 |  |
|  |  |  | Mej. Escula Proy. De Futuro 1 etapa | 11.576 | 2 |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  | **Total Suplementacion** |  |  |  **41.308**  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

* En cuanto a la creación del Consejo Comuna de Organizaciones de la sociedad Civil de Pco. El tema fue presentado por el Sr. Juan Márquez, y se solicita a la Sra. Alcaldesa una nueva presentación a la Sra. Sandra Ranz para aclarar algunas dudas y después de ello se estaría en condiciones de poder pronunciarse.
* Con respecto a los puntos varios consulta que paso con la obra de calle O”Higginss donde estarían cumplidos los plazos y si fue así, si se habrían cancelado las multas correspondiente, lo mismo consulta por la calle Caupolicán que también estaría aun en ejecución.
* Señala que los vecinos de Pichi Ropulli reclaman por las calles del sector, ya que si bien se hizo una reparación antes del 18 de septiembre pero a la fecha los caminos estarían intransitables.
* En el sector donde Yaeguer, donde transitan nuestros furgones y deben buscar a unos alumnos que viven al interior, también estaría bastante malo el ingreso, entiende que los camiones están trabajando en la planta de materiales por lo que solicita que le hagan una visita para que los furgones puedan ingresar bien, de hecho los taxis no pueden ingresar.
* Solicita que el día 15, 16, 17 de Noviembre se realizara el 4º congreso Nacional de Concejales en Viña del mar a la cual tiene intensiones de participar lo cual solicita la autorización.
* Solicita que se pueda agendar para la segunda semana de noviembre la presentación de parte de la Secretaria Municipal del Reglamento Municipal.-

3.16.- En cuanto a la calle Caupolicán Don Raúl Morales, DOM, informa que las obras de las veredas termino el 24 de septiembre, se hizo la recepción y se encontraron algunas observaciones las que se remitieron a la empresa y ahora tiene fecha de recepción el día 26 de noviembre, con respecto a la calle Caupolicán, la fecha de termino fue el 21 de septiembre y fue recibida con fecha 17 de octubre y la recepción se realizo con fecha 24, por lo tanto desde el 21 de sep al 17 de oct. Son días de multa y se debe hacer el informe y el decreto para hacerlo efectivo, lo mismo que en independencia, las veredas aun no tienen multa.

En cuanto a las calles de Pichi Ropulli, señala el Sr. Fernando Sepúlveda que la próxima semana se comenzaran con las reparaciones, señala que considerar el callejón Yaeguer y vera lo que se puede hacer..

3.17.- El Sr. Raúl Morales señala que hay un proyecto o una partida de presupuesto que era para reparar el colector de aguas lluvias en calle 18 de Octubre, señala que este proyecto está en el presupuesto municipal considerado durante varios años, pero este año el Ministerio de Vivienda tiene un programa de mantención y reparación de colectores de agua lluvia, por tanto este año se llamó a propuesta y no se presento nadie y volvieron a llamar y es de esperar que resulte para Paillaco y comenzar a trabajar en el verano.

3.18.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que existe una cierta preocupación respecto de la construcción de veredas en Paillaco, ya que hubieron reposiciones de veredas en el sector céntrico de la ciudad y varias críticas negativas respecto de la calidad del cemento, cree que debe existir una forma de control en el grado de construcción en las veredas, el problema mas grande es que la critica generaliza todas las obras de veredas.

3.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que con respecto al Congreso de concejales consulta al Administrador Municipal ver la posibilidad de ver la existencia de ingresos necesarios para que puedan asistir.

**SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR AL 4º CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR**

La Alcaldesa solicita a la Secretaria Municipal exponga el Reglamento del Concejo Municipal la segunda reunión del mes de noviembre.

3.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Felicita a los dirigentes que se han preocupado de las inauguraciones que se han realizado en sus sectores donde se han inaugurado las nuevas obras, cree que debe quedar en acta ya que eso demuestra la grandeza y voluntad de los dirigentes.

- Consulta que es lo que sucede con el camión recolector de basura, el más chiquito, ya que al parecer no se está utilizando y los trabajadores corren mucho riesgo en los camiones tolva

- Señala que el día domingo asistió al campeonato de Karate que organiza el Sr. Julio Medina, lo que es un gran trabajo, pero al salir se encontró con un letrero que decía, en el estadio municipal, “$500 entrada general”, señala que ella es partidaria que las organizaciones deben hacer esto para poder subsistir, pero además ella es partidaria de entregar la entrada liberada a los niños, sobre todo cuando se trata de este tipo de actividades deportivas, donde liberar las entradas fomenta el deporte, señala que por esta razón ella habría llamado de inmediato al administrador municipal y no recibió respuesta, razón por lo cual lo trae al concejo.

- Como último punto señala que ya comenzará el trabajo de la TELETON y le gustaría saber quien quedará encargada del tema ya que hay que comenzar a solicitar los materiales y hacer los contactos pertinentes.

3.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en cuanto a las atenciones que han brindado las organizaciones en las inauguraciones ella se suma a las felicitaciones.

Con respecto al camión de basura chico, el Sr. Fernando Sepúlveda señala que para poder recolectar toda la basura del día miércoles se debe trabajar con los camiones habituales y se deben colocar dos camiones tolva adicionales y quizás por esa razón se ha visto que algunos pionetas utilizan la mala práctica de irse en las pisaderas, pero señala que no hay otra solución y necesariamente se debe utilizar los camiones tolva para poder cumplir con la comuna en la recolección de la basura.

3.22.- El Concejal Sr. José Aravena con respecto al cobro del ingreso al estadio señala que a ningún niño se le cobra su ingreso a los estadios, además cree que para solventar un evento de carácter regional lo mínimo que se puede cobrar es una entrada de $500 para los adultos, ya que este tipo de eventos trae consigo gastos, cree que cuando se tiene desconocimiento de los temas es fácil opinar, como el caso de la Sra. Ruth Castillo que no ingreso al estadio porque tenía que cancelar $500, señala que él muchas veces no es dirigente y paga sus $500 o lo que corresponde a su entrada para ayudar, cree que debe informarse más respecto del trabajo que hacen los jóvenes para organizar este tipo de trabajo y si es posible cooperarles en algo. Pero en lo concreto a los niños no se les cobra.

3.23.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando ella toco el punto dijo claramente, no por falta de conocimiento y no por no tener $500 para pagar la entrada ya que siempre paga, por lo tanto cuando ella hablo se refería a que el letrero decía entrada general $500.- y cualquier persona entiende que incluye a los niños, ahora si el Sr. Aravena tiene la capacidad de interpretar los letreros de otra manera es su problema.

3.24.- La Alcaldesa con respecto a la TELETON solicita al Administrador Municipal formar una comisión para trabajar y le solicita ayuda a la Sra. Ruth Castillo para realizar este trabajo.

3.25.- El Concejal Sr. José Aravena señala que la semana pasada a través de una invitación de la CUT de Valdivia asistió a una reunión a Osorno que tiene que ver con el agua señala que dará lectura al documento que circula y dice. “Seis Concejos Municipales de la región de Los Lagos y de Los Ríos ha rechazado la venta de ESSAL, el Frente de Defensa del Agua, conformada por la federación de consumidores del sur, la Federación de Trabajadores de Obras Sanitarias, la CUT, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno y los sindicatos de trabajadores de ESSAL han efectuado un intenso trabajo de sensibilización a la opinión pública de todas las comunas de la región, de Los lagos y de Los Ríos donde abastece los servicios ESSAL. Este frente de servicio del agua vienen trabajando desde diciembre del año 2010 después que la CORFO anunciara vender la participación del 46% que posee ESSAL, el trabajo conjunto ha permitido que los concejo comunales de 6 comunas hallan debatido sobre la venta de la propiedad estatal de ESSAL, pronunciándose con un voto de rechazo en la desición de la venta, lo que sin duda es un respaldo a la opinión de la comunidad que ve con desconfianza que el estado se salga de la administración de la empresa . Los concejo comunales que se han pronunciado rechazando la venta: Frutillar, Puerto Montt, Castro, Calbuco, Maullin y Osorno, la razón del rechazo a la venta son las grandes complicaciones que tiene los usuarios respecto de3 los altos costos, costos que han aumentado un 200% desde que se privatizó el año 1998, otro problema que enfrentan los gobiernos comunales son los enormes problemas de factibilidad de agua y alcantarillado, debido a que las empresas sanitarias no están obligadas por ley a extender su territorio operacional para la construcción de nuevas viviendas, los concejo comunales que aun no se han pronunciado por condiciones geográficas, el Comité de Defensa del Agua no ha podido llegar a todas las comunas por lo que el 1º de septiembre oficio a cada alcalde con carta certificada para solicitar un pronunciamiento público a toda la comunidad lo que se espera respuesta la última semana de octubre o primera semana de noviembre del 2011, dentro de las comunas que restan por pronunciarse esta la comuna de Paillaco” . Señala que él manifiesta su categórico rechazo a esta situación, y aprovecha de consultar si la alcaldesa habría recibido esta carta para darle respuesta.-

3.26.- La Alcaldesa señala que se analizara en una reunión de comisón el sentido de la solicitud de pronunciamiento respecto al tema y lo que ello puede significar.-

3.27.- El Concejal Sr. Gonzalo galilea señala que la situación es clara y prueba de ello es que en la población Los Castaños no hay agua porque no se realiza la extensión, las otras poblaciones no hay agua, y con respecto a Los Castaños conversaba con don Raúl Morales para ver la posibilidad de apurar el tema, ya que después que hicieron las veredas, al parecer algo paso, también esta malo el pozo y cree que es un buen tema a tratar acá, y ver la forma de poder arreglarlo porque esa gente está sin agua, y ahora si el pozo esta malo y esta tirando poca agua la situación es más complicada, cree que el municipio debería hacer algo por los vecinos.-

3.28.- La Alcaldesa señala que los vecinos deben colocarle al tanto de esta situación a la administración del municipio.

3.29.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que él habría planteado la situación hace mas de 8 meses, ahora si hay que planteárselo directamente a ella, no entiende para que están los concejales entonces, entiende que la solución por tanto ahora está en venir a hablar acá solamente .

3.30.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes consulta, respecto de la carta que leyera el concejal Aravena si existe voluntad para sacar un voto político que se pronuncie respecto de la venta de ESSAL.-

3.31.- El concejal Sr. Héctor Avilés señala que independiente de la opinión de cada uno de los concejales cree necesario que la alcaldesa haga llegar esta carta a la comisión del medio ambiente para analizarla detalladamente.

Consulta si existe un proyecto pendiente que beneficia al barrio chino de Paillaco.

Consulta el tema de Reumen y su canal, con el caso que ha traído tantas complicaciones.

Solicita que el inspector municipal pueda hacer una reseña de todo lo que ha hecho y la situación en la que se encuentra la comuna actualmente.-

Señala que hace tres sesiones atrás y a propósito del proyecto que presentara el Comité de Agua El Maiten, se hablo que hay organizaciones que tiene deudas pendientes y se quedó en que harían llegar un informe con aquellas organizaciones que tienen dineros pendientes con la municipalidad.

Consulta, ya que conversaba con gente de Santa Rosa que tienen medios de transporte, quienes preguntan cuando puede comenzar a llevar las soleras que están reservadas para el sector de la iglesia, ellos colocan los vehículos y personas para cargar.

Desea consultar la situación social del joven Miguel Ángel Contreras que presenta esquizofrenia y tiene problemas de convivencia con un adulto mayor.

3.32.- La Alcaldesa señala que con respecto al barrio chino se piensa que el próximo año se puede presentar un proyecto que pretenda la instalación de maquinas de ejercicios en algunos sectores y es el interés del municipio arreglar algunos sectores y en especial ese lugar.

Con respecto a la situación de Reumen se estima que se abordara con recursos del municipio desde el día de mañana, ya que KODAMA tiene mucho trabajo por ahora, primero se arreglará el tema de Pichi Ropulli y después se abordara Reumen.

En cuanto al informe del inspector municipal la alcaldesa encarga al administrador municipal preparar una presentación.-

Encarga además al Sr. Administrador Municipal preocuparse de los informes pendientes, caja chica, informe del Verano 2011, y otros informes que están pendientes desde hace tiempo, señala que hay varios informe pendientes y hay plazo legal y responsabilidad administrativa para los funcionarios que no cumplan.

Con rspecto a las soleras el Sr. Fernando Sepúlveda señala que se llevaron unas cuantas, pero aun faltan por entregar.

Con respecto al enfermo esquizofrénico el Concejal Sr. Orlando Castro señala que hay un hogar allá que es particular y que tiene dos cupos para casos sociales, señala que hará llegar la información para ver que se puede hacer con esa situación, aprovecha de dar a conocer la situación del Sr. Claudio Henríquez, un conocido paillaquino que está hospitalizado y en bastantes malas condiciones y en el hospital ya no lo pueden tener y se debe hacer algo para que alguien lo reciba, se debe articular una red social que apoye esta situación.-

3.33.- El concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en sus puntos varios quiere recordar que viene La Esmeralda al Puerto de Corral y para Paillaco hay 40 cupos destinados para estudiantes que deseen asistir, consulta si se colocara la movilización para los alumnos que deseen conocerla, además consulta si la visita a esta embarcación se realizara en forma individual o como concejo municipal.

3.34.- El Administrador Municipal señala que la gente del DAEM ha estado en contacto con la gente de Corral y el día 30 se realizará la visita.

Se da por finalizada la reunión de concejo municipal siendo las 13:25 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO

ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO

SECRETARIA MUNICIPAL.

**Resumen de acuerdos de concejo de reunión ordinaria Nº 140.-**

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**HABILITACION Y AMPLIACION ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO**

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIETO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA RURAL ESTRELLA DE CHILE**

**SE ACUERDA POSTULAR A FINANCIAMIETO DEL GOBIERNO REGIONAL, A TRAVES DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) AÑO 2011, EL PROYECTO:**

**AMPLIACION Y HABILITACION ESCUELA RURAL EL NARANJO.-**

**SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO POR 10 AÑOS, A LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA LOS EDILES EN ADELANTE EL COMODATARIO, EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BALMACEDA 1605, COMUNA DE PAILLACO DE SUPERFICIE 376,514m2, ESTE INMUEBLE SERA DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA LOS EDILES.**

**SE ESTIMA DESIGNAR A LA CONCEJALA SRA. RUTH CASTILLO PRIETO PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCIÓN DEL CONCURSO FONDO DE MICROEMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2011.-**

**SE ACUERDA ENTREGAR $300.000.- AL COMITE DE AGUA EL MAITEN, DINERO QUE SERA DESTINADO PARA LA ADUISICION E INTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA, SE HACE PRESENTE QUE EL COMITE DE AGUA COMPROMETE UN APORTE PROPIO DE UN MONTO DE $383.560.-**

**REASIGNAR EXCEDENTES DE LA COMPRA DEL SOFTWARE MATEO 21 EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:**

**INICIATIVA Nº 3, CANCELAR DEUDA PREVISIONAL DEL AÑO 2010 A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UN MONTO DE $27.779.482.-, EN CONSECUENCIA LA INICIATIVA DEBE QUEDAR EN $34.279.482.-**

**INICIATIVA Nº 7 ; MEJORAR LAS CONDICIONES DEL CLIMA ESCOLAR Y LABORAL EN DEPENDENCIAS Y RECINTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS Y DAEM ($6.262.127), EN CONSECUENCIA ESTA INICIATIVA QUEDA POR UN MONTO DE $7.321.672.**

 **SE ACUERDA COMPRAR TERRENO A LA JUNTA DE VECINOS UNION Y PROGRESO DE PAILLACO, TERRENO UBICADO EN CALLE LAUTARO Nº 100, TERRENO DE 117 X 24 METROS CUADRADOS, EL VALOR DE LA COMPRA SERA DE $2.000.000.-**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 9, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2011 POR UN MONTO DE $ 41.308.000.-**

**SE AUTORIZA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES QUE DESEEN ASISTIR AL 4º CONGRESO DE CONCEJALES A REALIZARCE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR**